AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

Las suscritas Yina Virgelina Ortiz Barragán, identificada con la cédula de ciudadanía N° **39.721.644** de Bogotá y **Adriana Milena Barón Cuellar**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº **28.918.410** de Rovira con tarjeta Profesional 286653-T, expedida por la junta Central de Contadores, obrando en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal en su orden, de la **ASOCIACION AMUCI Nit: 830093106-1.**

CERTIFICAN QUE:

La Asociación AMUCI con **NIT. 830093106-1**, manifiestan que durante el periodo de tiempo comprendido del 9 al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto no se cuenta con empleados a cargo de la Asociación, de acuerdo a lo anterior la Asociación AMUCI no tiene obligación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por otra parte la Asociación AMUCI, esta exonerada de cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la ley 1607 del 2012 y decreto 862 de 2013. Sin embargo, certifico que se ha verificado el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARL. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002) realizados por todo el talento humano contratado durante los últimos seis meses, por lo tanto nos encontramos al día con dichos aportes para el periodo de tiempo comprendido del 9 al 31 de Diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Yina Virgelina Ortiz Barragán
Representante Legal
Asociación AMUCI

Adriana Milena Barón Cuellar
Contadora
Asociación AMUCI